



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo Méx., martes 15 de noviembre de 1994

Número 95

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

A C U E R D O S .

DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO, CELEBRADO EN FECHA CUATRO NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO:

Por necesidades del servicio y para la mejor administración de justicia, con apoyo en los artículos 109 fracción I y X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 34 fracciones XVII y XXI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, **se modifica** el acuerdo de Pleno de fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y dos para el único efecto de que las guardias de los días sábados, domingos e inhábiles, que cubren los Juzgados Penales sin turno y las oficialías de partes común en materia penal, **a partir del día quince de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, deberán concluir a las catorce horas** y no a las doce horas con treinta minutos como estaba establecido.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", así como en el "Boletín Judicial" y colóquese a la vista de los litigantes y del público en general, en lugar visible de los Juzgados. Así, por unanimidad de votos lo acordó el Pleno y firma el C. Presidente Magistrado Licenciado LUIS MIRANDA CARDOSO, ante el Secretario General de Acuerdos, Licenciado JORGE ESTEBAN MUCIÑO ESCALONA, que da fe. - - - - -

(Rúbricas)

Tomo CLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 15 de noviembre de 1994 | No. 95

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDOS del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, celebrado en fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

AVISOS JUDICIALES: 5145, 889-A1, 4878, 874-A1, 5097, 5095, 5113, 5114, 5245, 5235, 5252, 5248, 905-A1, 5234, 5243, 877-A1, 5134, 5110, 914-A1 y 5258

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5239, 5240, 5247, 5238, 5232, 5227, 5224, 5249, 5250, 5153, 5149, 5154, 5146 y 5320.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AURELIA TORRES DE CARDONA, promoviendo por derecho propio, en el expediente 210/94, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno rústico ubicado en Paso de Vigas, municipio de Tejupilco, perteneciente al distrito judicial de Temascaltepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 711.34 setecientos once metros treinta y cuatro centímetros y linda con Margarito Jaimes Albiter; al sur: 815.10 ochocientos quince metros diez centímetros y linda con Salvador Benitez y Carlos; al oriente: 374.50 trescientos setenta y cuatro metros cincuenta centímetros y linda con Margarito Jaimes y J. Jesús Salazar; al poniente: 311.85 trescientos once metros ochenta y cinco centímetros y linda con arroyo del Paso de Vigas, dicho inmueble tiene una superficie total aproximada de 26-19-09 Has.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente, publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Temascaltepec, Estado de México, a 21 de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, P. Lic. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica. 5145.—7, 10 y 15 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 643/93-1

Primera Secretaría

DIANA PEREZ ACOSTA, endosatario en propiedad del señor FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de JOSE LUIS TAMEZ ACOSTA y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la casa ubicada en casa número 59-2, de la calle de Valle de

Siret Conjunto Habitacional Valle de Aragón, en Ecatepec de Morelos, México y lote de terreno en que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos nuevos pesos precio de avalúo.

Publíquese el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de nueve días en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 889-A1 - 7, 10 y 15 noviembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ARMANDO MORALES LOPEZ

PETRA VARGAS MARTINEZ en el expediente 1096/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 31 calle Zacatepetl, manzana 587, colonia Ciudad Azteca, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.50 m con lote 30; al sur: 17.50 m con lote 32; al oriente: 7.00 m con calle Zacatepetl; al poniente: 7.00 m con lote 4, con una superficie total de: 122.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad y de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y boletín judicial, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la puerta de este juzgado. --Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 7 de octubre de 1994. --Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4878.—20 octubre, 2 y 15 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS

REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN.

RODRIGO PEREZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 625/94-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 17, de la manzana 179, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedado en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 874-A1 - 3, 15 y 24 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

AGUSTIN ESTRADA LOPEZ, en el expediente número 1135/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 46, de la manzana 36, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 39; al sur: 15.00 m y linda con lote 41; al oriente: 8.00 m y linda con calle Omilulés; y al poniente: 8.00 m y linda con lote 17, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5097.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TRINIDAD ROMANO MORALES.

MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MELENDEZ, en el expediente marcado con el número 845/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 21 de la manzana 52, de la colonia Agua Azul Grupo A, Super 4 de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

5095.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C. CECILIA CHAVEZ VERGARA

Exp. 1978/93, El C. DAVID ZAGUA VACA con el carácter de presidente general de la persona moral denominada "Panteones Verticales de México S.A.", promoviendo en la vía ordinaria civil, usucapión las siguientes prestaciones: 1.—Ex-Hacienda "El Mayorazgo", con una superficie de ocho hectáreas, cincuenta y nueve áreas y dieciséis centiáreas, 2.—Fracción de la antigua hacienda "El Mayorazgo", con una superficie de veinticinco hectáreas, 3.—"La Trinidad", con una superficie de quince hectáreas y ochenta y dos áreas, ignorándose su domicilio se le hace saber

que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que deberá presentarse por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las notificaciones subsiguientes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195. Fijese además, en la puerta de este H. Juzgado en un ejemplar de la presente resolución; por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los 27 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Álvarez Morales.—Rúbrica.

5113.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AMOS SOLIS LOPEZ

CELIA GUERRERO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1090/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno y casa en él construida número cuatro, de la manzana 891, número oficial 389, de la calle de Chaparrita, Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 09.00 m con lote 29; al poniente: 09.00 m con calle Chaparrita. Con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previniéndole las señalen domicilio en esta ciudad para dar notificaciones, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 18 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5114.—3, 15 y 25 noviembre

GENOBIO VAZQUEZ CARMONA

LIC. RAFAEL DAVILA REYES

EULALIO MARTINEZ MOLE, en el expediente marcado con el número 1195/94, que se tramita en este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 45, de la colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 24.45 m con porción del lote 2, al sur: 20.95 m con lote 1, al oriente: 8.13 m con calle Algebra, al poniente: 8.00 m con propiedad particular, con 192.30 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

5114.—3, 15 y 25 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. Núm. 360/94, EDUARDO SILVA CARMONA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del sitio con casa denominado Quiltompa, ubicado en la población de Aya-pango, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 50.00 m con calle de las Flores; sur: 51.50 m con Andrés Silva; oriente: 22.00 m con calle Abasolo; poniente: 14.80 m con Luisa Galicia Sánchez antes Suc. de Amalia Sánchez, con superficie total aproximada de 1,055.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de 1a. Instancia, Lic. Martín López Gordillo. Rúbrica.
5245—10, 15 y 18 noviembre

Exp. No 36/94, SALOMON GALICIA SOON, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado El Llanito, ubicado en Tlalmanalco, México, con superficie aproximada de 6,600.00 m², mide y linda: norte: 200.00 m con Luis Mendoza antes Suc. de Alberto Mendoza; sur: 200.00 m con Guadalupe Nolasco Galicia, antes Valentín Galicia; oriente: 33.00 m con Guadalupe Nolasco Galicia, antes Suc de Alberto Mendoza; poniente: 33.00 m con camino real.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica.
5245—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 505/94, DOLORES SOLEDAD SANCHEZ RIVAS, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado Tizapa ubicado en Chalco, Méx., que mide y linda: norte: sin medida por terminar en vértice; sur: 13.65 m con Policarpo Sánchez Rivas; oriente: 26.50 m con calle Bravo; y poniente: 29.50 m con calle Tizapa, superficie aproximada de 187.26 m².

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
5245—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 495/94, CRUZ FAESTINO VELAZQUEZ FLORES, promueve diligencias sobre información ad-perpetuam, respecto terreno denominado "Xcoofla", ubicado en Santa Isabel Chalco, México, que mide y linda: norte: 51.00 m con Luisa Nolasco Rayón; sur: 51.00 m con Juan Sánchez; oriente: 23.20 m con Francisco Velázquez y poniente: 23.90 m con calle Donceles, superficie de: 1201.05 m²

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad.—Dado en Chalco, México a los 20 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
5245—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 526/94, CRUZ VELAZQUEZ FLORES, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Acuico", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Chalco, perteneciente al municipio de Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 21.10 m con Juana López; sur: 20.40 m con Federico del Valle; oriente: 126.60 m con Esteban López; poniente: 126.60 m con Loreto Velázquez, con una superficie de: 2,824.45 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Estado de México, a los 3 días del mes de noviembre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.
5245—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 174/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ESTHER GUEVARA GUEVARA, se ha señalado las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble, casa y terreno ubicado en el número quince, de la calle Poniente Catorce A, de la colonia del Carmen, del municipio de Chalco, Estado de México, con una superficie de ciento noventa y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: diecinueve metros con lote dieciséis; al sureste: diez metros con quince centímetros con lote cuatro; suroeste: diecinueve metros con lote catorce; y al noreste: diez metros veinte centímetros con calle Poniente Catorce A, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro primero, sección primera, partida doscientos cuarenta y cuatro, del volumen ciento diez a nombre del demandado AVAL SELVESTRE ANTONIO TRINIDAD, con un precio base de remate de nueve mil trescientos nuevos pesos 09/100 MN., por lo tanto publíquese por tres veces dentro de nueve días la presente venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado en los términos señalados, convocándose al mejor postor conforme a derecho, debiendo de mediar cuando menos siete días entre la publicación del último edicto y la fecha señalada para la almoneda, NOTIFIQUESE. Lo probé y firma el ciudadano juez de los autos, quién actúa en forma legal con C. Secretario. Dos firmas ilegibles rúbricas.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Chalco, México, a ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.
5252—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

CAMILA ASUNCION y PAULA FEBRONIA LOPEZ BELTRAN, promueven por su propio derecho en el expediente 234/94, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Benito Juárez s/n., de la ciudad de Tejupilco, México, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 46.00 m con la señora Buenaventura Carreño y Gonzalo Sánchez; al sur: 46.00 m con Nicomedes Julián Flores y Sebastián Salmas; al oriente: 32.00 m con Avenida Benito Juárez; al poniente: 32.00 m con calle Josefina Ortiz de Domínguez, con una superficie total de mil quinientos metros cuadrados.

Se admitieron las diligencias se ordenó su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Temascaltepec, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. Lic. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica.
5245—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del expediente marcado con el número 755/92, relativo al juicio de Ejecutivo Mercantil, promovido por José Tejo Cerón en contra de Guillermina Trejo Tapia, la Ciudadana Juez segundo de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ha señalado las 12.00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle de Valle de las Flores número 90, fraccionamiento Izcaltli del Valle, municipio de Tultitlán, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTE MIL NUEVE VOS PESOS, siendo posterior legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado se convocan postores.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días—Cuautitlán, México, a los 31 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordoñez Barranco.—Rúbrica. 205-A1—10, 15 y 18 noviembre.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 340/94-2, el C. MARTIN CRUZ MARTINEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el lote 38, manzana 1a., de la calle Huertas s/n., en la colonia Luis I. Campos de Jiménez C., en Naucalpan de Juárez, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con calle las Huertas; al sur: 8.00 m y linda con Emilio Castillo; al oriente: 14.45 m y linda con Matilde Miguel G.; al poniente: 14.35 m y linda con Porfirio Jiménez J., con una superficie total de 115.60 metros cuadrados, haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Naucalpan de Juárez, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica. 5234—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 816/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIA ROJAS VDA. DE URQUIZA en contra de SERGIO PINO TORRES y/o ISABEL LOPEZ DE PINO, se señalaron las once horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto y que son un inmueble con casas antiguas n mala calidad de 1 y 2 niveles, servicios municipales completos, medidas y colindancias: norte: 6.20 m con terreno de cultivo; sur: 6.20 m con calle San Luis Potosí; este: 18.60 m con calle sin nombre; oriente: 18.60 m con propiedad particular, superficie de 115.32 metros cuadrados, ubicación en calle de San Luis Potosí No. 7, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, valor del terreno con construcción de NS cuarenta y ocho mil doscientos once nuevos pesos 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán ser fijados en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 3 de noviembre de 1994.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5243.—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1406/94, FOICARPO SANCHEZ RIVAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Tizapa, ubicado en la población de Chalco, México, con una superficie aproximada de 187.80 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.65 m con Dolores Soledad Sánchez Rivas; al sur: 19.60 m con Rosendo Pérez Vera; al oriente: 11.50 m con calle Bravo; y al poniente: 11.50 m con calle de Tizapa

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 5245—10, 15 y 18 noviembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

C. FAUSTO IBARRA LOPEZ.

Se hace del conocimiento que en fecha dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cuatro, fue denunciada por RICARDO FAUSTO IBARRA PEREZ en su carácter de descendiente de primer grado la sucesión intestamentaria a bienes de AURORA J. PEREZ HERNANDEZ, radicada en este H. juzgado, bajo el expediente número 1109/94-3, y por desconocerse su actual domicilio se ordenó su citación por medio de edictos los cuales deberán publicarse en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deberá presentarse a este H. Tribunal dentro del término de ley, para que se apersene a la sucesión intestamentaria a bienes de AURORA J. PEREZ HERNANDEZ y deduzca sus derechos hereditarios si a su interés convenga.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. María del Carmen Ramírez Coronel.—Rúbrica. 877-A1.—3, 15 y 24 noviembre

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 711/93

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 711/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARMANDO HERNANDEZ MENDOZA, en contra de TERESA HERREERA CARDOSO, el ciudadano juez sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las 12.00 horas del día 24 de noviembre del año en curso para que tenga verificativo el remate del inmueble embargado en este juicio, ubicado en calle 5, número 2, lote 31, manzana 4, fraccionamiento Bosques de Ecatepec, México, siendo este casa habitación sirve de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultan de los peritajes que obran en autos.

Por lo cual publíquese su venta por dos veces de siete en siete días publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos de antes indicados convocándose postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 28 de octubre de 1994.—C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica. 5184.—4, y 15 noviembre.

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BULMARO REBOLLO AMBRIZ Y****ALFREDO OBREGON PAZ**

JOSE ASCENCION ESCALERA GARCIA, en el expediente 723/94, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 16, manzana 8-B, sección segunda, fraccionamiento campestre Lomas de San Esteban, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 29.00 m con lotes 17 y 18; al sur: 31.00 m con lote 15 actualmente Fernando García Bringas; al oriente: 15.00 m con calle Gorriones; al poniente: 15.00 m con lote 14, con una superficie total aproximada de: 435.00 m². y toda vez que se ignora su domicilio actual se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando a disposición de los demandados las copias simples de traslado en la secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, a los 27 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.
5110.—3, 15 y 25 noviembre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 694/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTINEZ MARQUEZ ROBERTO en contra de ANTONIO RODRIGUEZ SANDOVAL, promoviendo en este juzgado Sexto de lo Civil del Distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las trece horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera simulada de remate en el presente juicio, respecto del bien mueble denominado camioneta Van con placas de circulación MZM-585 con número económico 321, de la ruta 30, de cuatro puertas, de color azul con blanco, fijándose como base la cantidad de seis mil quinientos nuevos pesos 60/100 M.N., por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

914-A1.—11, 14 y 15 noviembre

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

En el expediente número 424/94, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN VENTURA ROSALES OJEDA endosatario en procuración de GABRIEL GUTIERREZ MORAN en contra de ARTURO GALAN SANCHEZ, el ciudadano juez señaló las trece treinta horas del día veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de una camioneta marca Dodge, modelo 1979, color roja, de tres toneladas,

con placas de circulación KX1990 del Estado de México, encontrándose en una placa metálica los siguientes datos: 135-H18408, 138-18408, ADOS 17366 H18408, un tanque pipa de acero inoxidable de 3,600 litros, sirviendo de base para el remate la cantidad de once mil quinientos nuevos pesos, anunciase su venta y convoquese postores a través de las publicaciones respectivas que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, por tres veces dentro de tres días y fijese en la puerta de este juzgado una copia de la presente solicitud.—Texcoco, México, a 8 de noviembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

5258.—11, 14 y 15 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp 1160/94, OLIVA MA. DE JESUS VALLEJO QUIROZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Agua Escondida", mide y linda: norte: 23.70 m con calle Rayón, sur: 23.60 m con Julia Quiroz Soriano, oriente: 6.10 m con Vicente Quiroz Soriano, poniente: 6.30 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 146.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp 11159/94, C. JAIME F. SHELLEY TOVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado, mide y linda: norte: 15.00 m con Calle Prologación Av. Juárez, sur: 15.00 m con Bodegas de Elektra, oriente: 22.00 m con Ignacio Pérez Tableros, poniente: 21.00 m con Fidel Martínez Hernández.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp 11216/94, EDUARDO ROMERO ROJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México mide y linda: norte: 13.00 m con camino; sur: 13.00 m con Ventura Ruiz; oriente: 27.09 m con María López Castañeda; y poniente: 37.00 m con Jesús Negrete González. Predio denominado "Coatepec".

Superficie aproximada de: 431.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 2596/78/94, C. MAURILIO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Escondida", San Fernando, lote 47, manzana "H" municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepan-tla, mide y linda; norte: 19.85 m con lotes 28 y 29, sur: 13.40 m con calle Paralela No. 3, oriente: 20.00 m con lote 46, ponien-te: 20.96 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 322.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepan-tla, México, a 17 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1881/94, LEONOR DE MARIA PAYRO GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en paraje "Llano de la Cruz", términos del Carmen, munici-pio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 97.00 m con el Ejido del Carmen, sur: 97.00 m con un camino, oriente: 40.00 m con Fidel Tapia Vallejo, poniente: 40.00 m con el ejido del Distrito El Carmen.

Superficie aproximada de: 3,880.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1882/94, LEONOR DE MARIA PAYRO GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en términos del Carmen, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con Jesús Reyes, sur: 40.00 m con Rosa López, oriente: 40.00 m con camino, po-niente: 40.00 m con Simón Núñez.

Superficie aproximada de: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1156/94, PEDRO CASTRO MENDOZA, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ca-lle Zaragoza S/N, San Andrés Coatlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.50 m con Luis Vázquez, sur: 10.85 m con calle Zaragoza, oriente: 78.38 m con Alberto Castro Mendoza, poniente: 39.60 m con Ar-turo Serrano Mendoza, 38.60 m con Florencia Castro Mendoza.

Superficie aproximada de: 772.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-Tenango del Valle, México, a 30 de septiembre de 1994.—C. Re-gistrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1179/94, MARTINA SERRANO AGUILAR, pro-mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza Oriente y privada No. 20, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.30 m con Rigoberto Macazaga, sur: 8.25 m con privada Zaragoza y 3.90 m con Guillermo Serrano Aguilar, oriente: 12.50 m con privada Zaragoza, poniente: 11.60 m con Eleazar Pacheco y .90 m con Guillermo Serrano Aguilar.

Superficie aproximada de: 149.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Re-gistrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1177/94, MA. GUADALUPE AGUILAR GONGORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-cado en el paraje "La Joya", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 37.50 m con Los Ranchos sur: 39.00 m con Enrique Macazaga, oriente: 83.25 m con José Mendoza, poniente: 85.00 m con José Miranda.

Superficie aproximada de: 3,209.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Re-gistrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1176/94, ALBERTA SERRANO AGUILAR, promue-ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zaragoza oriente y privada No. 20, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 11.85 m con Germán Serrano Aguilar y 4.85 m con Germán Serrano Aguilar, sur: 14.50 m con Luis Serrano Aguilar, oriente: 11.10 m con Pascual Avila y 2.30 m con Germán Serrano Aguilar, po-niente: 7.35 m y 6.60 m con privada Zaragoza.

Superficie aproximada de: 139.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de septiembre de 1994.—C. Re-gistrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1195/94, MARCOS QUIROZ TORRES, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pri-va-da de Cuauhtémoc, S/N, Santa María Ravón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 17.80 m con Francisco Serrano, sur: 17.80 m con Cecilia Ortiz Serrano, oriente: 10.00 m con Filomeno Ortiz Díaz, poniente: 10.00 m con privada de Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1994.—C. Regis-trador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1194/94, FIMOTEO LARA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma S/N, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m y 22.50 m con Daniel Lara, 19.00 m con Pilar Díaz García, sur: 44.50 m con Eligio Díaz Garduño, oriente: 12.50 m con calle Moctezuma, poniente: 10.60 m con Pedro Reynoso.

Superficie aproximada de: 528.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1832/93, CAMILO CORDOBA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, La Concepción Coalípac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte, 22.00 m colinda con calle Melchor Ocampo, 9.00 m colinda con el mismo comprador, sur: 13.00 m colinda con Agustín Juárez, oriente: 16.00 m y 78.00 m colinda con Felipe Cordoba López, poniente: 94.00 m colinda con Armando Morales.

Superficie aproximada de: 1,366.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 1014/94, JOSE LUIS VARGAS SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Bateas", en la jurisdicción de la rancharía de San José Mezapa, actualmente Segunda Sección en el municipio de Xalatlaco, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 88.00 m con María de la Luz López de Beltrán y Jesús Roda, sur: en 2 líneas, la 1a.: 74.00 m y la segunda de 19.00 m carril sin nombre, oriente: 36.20 m con carril sin nombre, poniente: 11.00 m con Jesús Roda, Severo Alvaro López y entrada que conduce al terreno del señor Severo Alvaro L.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5240.—10, 15 y 18 noviembre.

Expediente 1136/94, ISIDRO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jesús Zarabía s/n., San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m y colinda con calle Jesús Zarabía; al sur: 14.00 m y colinda con Yolanda Díaz Díaz; al oriente: 10.00 m y colinda con Franco Díaz López; al poniente: 10.00 m y colinda con María del Socorro Díaz Ordoñez, con una superficie aproximada de 140.00 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó la publicación del presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 29 de octubre de 1994.—La C. Registradora de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5247.—10, 15 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1092/94, EMILIO DE LA CRUZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, México, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 16.30 m con Carlota Arroyo y Juan Tinoco; al sur: 16.30 m con Leodegario Limas González; al oriente: 7.00 m con Carlota Arroyo; al poniente: 7.00 m con calle 24 de Febrero, superficie aproximada de 114.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1091/94, RAUL RIOS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Coaxochitpec, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 133.00 m con Rafaela Fermín Castillo; al sur: 149.90 m con Artemio García Fermín; al oriente: en tres líneas de 10.20 m y 3.50 m con Artemio García Fermín y 31.15 m con Melicio Marcelino García; al poniente: 48.00 m con Rutilo Sáenz Rojo, superficie aproximada de 5,566.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1089/94, CONSTANTINO MALDONADO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Martín s/n., municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00 m con el Sr. Ezequiel García Rojo; al sur: 21.00 m con Vicente Téllez; al oriente: 9.00 m con el Sr. Raúl González Gutiérrez; al poniente: 11.00 m con calle Av. San Martín, superficie aproximada de 205.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1090/94, ORLANDA HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cerrito, San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en línea quebrada de 35.00 m con carretera al pueblo de San Miguel, 14.00 m con casa de Silverio Pastrana; al sur: 8.00 m con Luciano Hernández Ocampo y 19.00 m con Miguel Hernández Ocampo; al oriente: en línea quebrada de 42.50 m con Silverio Pastrana y 14.00 m con Luciano Hernández Ocampo y 19.00 m con Manuel Hernández Ocampo; al poniente: en línea quebrada de 30.50 m con carretera al pueblo de San Miguel, 3.00 m con Miguel Hernández Ocampo; superficie aproximada de 1110.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1038/94, ROSA SAENZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Plata-nales, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 22.40 m con callejón; al sur: 22.40 m con Luis Santana; al oriente: 12.40 m con el vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1095/94, CARMEN GONZALEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 14.80 m con el Sr. Arnulfo Gutiérrez Villalpando; al sur: 20.30 m con calle San Antonio; al oriente: 36.80 m con camino a San Martín; al poniente: 49.45 m con la Sra. Guadalupe Martínez Soto; superficie aproximada de 736.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1094/94, LEONARDO BARAJAS CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Miguel, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Santos Colón; al sur: 20.00 m con carretera a Zitácuaro Mich; al oriente: 20.00 m con callejón; al poniente: 20.00 m con Porfirio Reyes Ocampo B.; superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1098/94, GUILLERMO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojo de Agua, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas 85.35 m con los Sres. Carlos Gutiérrez y Fernando Jaimes y callejón de por medio, 18.10 m con Juana López Toledo; al sur: tres líneas de 46.80 m, 60.00 m, 66.30 m con la Escuela Primaria y el Sr. Crispín Gutiérrez; al oriente: en dos líneas de 83.64 m con Av. Reforma y 41.64 m con la Sra. Matilde Mendoza y Máximo Gutiérrez; al poniente: en dos líneas 53.19 m y 70.62 m con el Sr. Crispín Gutiérrez y callejón de por medio, superficie aproximada de 14,963.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1097/94, ALBERTO ESPINOZA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tepereal, Miahuatlán de Hidalgo, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas 64.70 m y 139.00 m con Bienes Comunales; al sur: en diez líneas 22.40, 29.55, 32.10, 44.35, 44.40, 10.80, 34.50, 34.50, 34.50 y 66.80 m con el Sr. Arnulfo Villalpando Soto y barranca chica; al oriente: 65.00 m con Bienes Comunales; al poniente: en dos líneas 122.20 m con Miguel Villalpando y 19.00 m con Rigoberto James Gómez y barranca grande.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1096/94, ALVARO TOMAS RIOS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 101.00 m con ISSEMIYM e Hilaria Reyes; al sur: 153.00 m con los Sres. Antonio Alvarez, Wenceslao Ausencio y Artemio de Jesús; al oriente: 70.00 m con Parcela Escobar; al poniente: 140.00 m con Fidel Alvarez y Genaro Arroyo, superficie aproximada de 17000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1085/94, CLAUDIO ENRIQUE VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 43.6 m con la carretera; al sur: 35.00 m con sanja; al oriente: en línea quebrada de 84.00 m con barranca, 88.00 m y 58.80 m con Mercedes Velázquez Villegas; al poniente: 125.00 m con Flaviano Rufo Velázquez Gómez; superficie aproximada de 6,787.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1099/94, PAULA LOPEZ TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Río, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 210.00 m con el Río y el Sr. Daniel González; al sur: 145.00 m con José Velázquez e Ignacio Soriano; al oriente: 40.00 m con predio del Sr. José Velázquez y Sr. Mamilo Gómez y barranca de por medio; al poniente: 132.00 m con predio del Sr. Heliodoro Bautista; superficie aproximada de 15,222.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1093/94, ALEJANDRO FRANCISCO ALARCON TS. TRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, México, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 54.00 m con Jaime Velázquez Tinoco; al sur: 50.00 m con Río Ixtapan del Oro; al oriente: 54.00 m con calle la Calzada; al poniente: 52.00 m con el sanjón, superficie aproximada de 2729 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1080/94, ROSA MARLA SAENZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 28.00 m con Calzada del Maestro; al sur: 35.00 m con la Sra. Ma. Concepción Santana Montes de Oca; al oriente: 62.30 m con la Sra. Concepción Santana Martínez; al poniente: 11.40 m con la Sra. Rosa Ma. Sáenz Jaimes, dos líneas de 13.60, 1.00 m con el Sr. Luis Santana y 33.00 m con la Sra. Cruz Soriano; superficie aproximada de 1,899.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación: por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 1081/94, ALMA GLORIA MENDOZA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 27.50 m con el Sr. Pedro González Huerta; al sur: 22.00 m con la calle Av. San Martín; al oriente: 24.00 m con Gloria Santana Vela; al poniente: 33.50 m con el callejón, superficie aproximada de 701.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5238.—10, 15 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 13749/94, ELEAZAR VALDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., Bo. de Tlachaloya, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con calle Vicente Guerrero; sur: 23.00 m con Enriqueta Martínez; oriente: 106.25 m con Eulalia Reyes Hernández; poniente: 106.25 m con Ricardo González Martínez, superficie aproximada de 2,443.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5232.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14822/94, EDUARDO ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 95.00 m con Juan Estrada Iturbe; al sur: 95.00 m con Carlos Bastida Iturbe; al oriente: 210.00 m con Rufino Malvárez Bastida; al poniente: 210.00 m con Elpidio Estrada Martínez, superficie de 19,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14824/94, JAVIER INIESTA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48.00 m con camino vecinal; al

sur: 43.00 m con Agustín de Jesús; al oriente: 128.00 m con Salomé Ocampo; al poniente: 127.00 m con Ignacia Ortega de Rojas y/o privada s/n., con superficie de 5,504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14826/94, ELIA ABARCA GARZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Melchor Ocampo No. 3, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 12.00 y 29.70 m con Fausto Servín y Pedro de la Cruz; al sur: 2 líneas 14.20 y 27.50 m con Manuel Ismael Mejía, León Dávila y Leoncio Mondragón; al oriente: 3 líneas 12.00, 3.00 y 11.00 m con Leoncio Mondragón; Privada de Ocampo y Pedro de la Cruz; al poniente: 26.00 m con Canchas Deportivas, superficie de 427.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14825/94, MARIA GAUDENCIA BALVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Ojo de Agua s/n., en el barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 37.40 m con Juan Sánchez Iniesta; al sur: 35.30 m con Victor Sánchez y Emilio Quiñones; al oriente: 11.50 m con la calle Ojo de Agua; al poniente: 12.20 m con Pedro Vilchis, superficie de 430.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 14823/94, MACEDONIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 80.00 m con Panteón de Santa María; al sur: 80.00 m con Martina López Sánchez; al oriente: 45.00 m con calle sin nombre; al poniente: 45.00 m con Macedonio López Sánchez, superficie de 3,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

Exp. 17709/94, ANA MARIA DOTOR VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magdalena Occidental, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.50 m con Aurora Hijojo Vargas; sur: 18.50 m con Benigno Venegas Ortega; oriente: 52.30 m con Carlos Venegas Dotor; poniente: 52.00 m con Rosa María Rojas Dotor.

Superficie aproximada de 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5227.—10, 15 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 4223/94, CRUZ FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 240.00 m linda con Sóstones López, sur: 380.00 m linda con Enrique Espajel, oriente: 280.00 m linda con Rafael Blancas, poniente: 20.00 m linda con Nicolás Durán. Predio denominado "Las Jarillas".

Superficie aproximada de: 40,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4222/94, CRUZ FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 268.00 m linda con Agustín Franco, sur: 251.00 m linda con Esteban Coello, oriente: 86.00 m linda con Esteban Coello, poniente: 98.00 m linda con camino. Predio denominado "La Cañada".

Superficie aproximada de: 23,874.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4220/94, CRUZ FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 142.00 m linda con Marcelo Espinoza, sur: 142.00 m linda con Federico Espinoza, oriente: 119.00 m linda con Juan Espinoza, poniente: 119.00 m linda con Federico Espinoza. Predio denominado "El Durazno".

Superficie aproximada de: 16,898.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4221/94, CRUZ FRANCO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 145.00 m linda con Benifacio Moreno, sur: 196.00 m colinda con Juan Espinoza, oriente: 130.00 m linda con Francisco Marchena, poniente: 240.00 m linda con Marcelo Espinoza.

Superficie aproximada de: 25,805.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4224/94, JUANA GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San

Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.60 m linda con Cruz González Ortega, sur: 19.60 m linda con Perrocarril, oriente: 16.40 m linda con Eulalia Rodríguez Ramírez, poniente: 16.40 m linda con Rodolfo González Ortega. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 321.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

Exp. 4216/94, LIDIA MARTINEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nueva México, Santa Domingo Ajolapan, municipio de Teotihuacan, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 53.32 m y linda con Matías Martínez Palacios, sur: 52.66 m linda con Gabino Martínez Palacios, oriente: 15.00 m linda con Av. Nueva México, poniente: 15.00 m linda con Silvia Torres Pérez. Predio denominado "Santa Anita".

Superficie aproximada de: 794.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 12 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica

5239.—10, 15 y 18 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 398/94, FERNANDO MAYA BARRUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de El Ostio, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 101.00 m con carretera federal a la ciudad de Toluca; sur: 51.00 m colinda con camino al pantón; oriente: 38.00 m con Hugo Medina López y Juan Medina López; poniente: 118.00 m colinda con el Campo Deportivo Municipal, superficie aproximada de 7,828.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Lilién Conzuelo.—Rúbrica.

5249.—10, 15 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1243/94, LUIS ALFONSO HERNANDEZ ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Avenida Javier Mina, en Santiago Tianguistenco, México, que mide y linda: norte: 17.50 m con José Rosario Hernández Alvirde; sur: 17.50 m con Juan Zotea García; oriente: 6.90 m con Avenida Javier Mina; y poniente: 6.90 m con Cirilo Serrano, superficie de 120.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de octubre de 1994.—La C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5250.—10, 15 y 18 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1271/94, JOSE MARIA PULIDO ALVIRDE, promueve inmatriculación administrativa, de el inmueble ubicado en Ahuatenco, paraje Gachupingo, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 35.25 m con Isidro Estrada A.; sur: 28.55 m con camino; oriente: no tiene; poniente: 21.88 m con Candelaria Alvirde G., superficie de 312 m².

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 1016/94, MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 168.00 m con carretera Chapultepec San Andrés; sur: 95.00 m con Consuelo Garduño L. y 73.00 m con Manuel Serrano V.; oriente: 26.00 m con María Reyes; poniente: 32.00 m con entrada a la Laguna, superficie de 4,872.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1018/94, MANUEL SERRANO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno de labor ubicado en Laguna Grande, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 80.00 y 78.00 m con Consuelo Garduño L. y Manuel Serrano V.; sur: 80.00, 25.00, 35.00 y 35.00 m con Rodolfo López; oriente: 70.00 y 111.00 m con Manuel Serrano V.; poniente: 98.00 y 30.00 m con Manuel González A. y Rodolfo López, superficie de 23,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1258/94, FRANCISCO AMADO ALEGRIA DEL RIO, pro mueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en calle Dr. Eucario López Contreras s/n., en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.80 m con Severiano y Lilia Barrera, 36.90 m con Bernabé Barrera; sur: 11.80 m con Moisés Alegría y Juan Bobadilla N. y 32.45 m con Dionisio Gallegos; oriente: 39.33 m con Omar Tarango y Tullia Corrales, y 26.00 m con calle; poniente: 65.20 m con Socorro Alegría G., superficie 1,654.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de octubre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1101/94, CRISTINA ALVAREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en San Pedro Tlanisco, del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 28.55 m con Ofelia González A.; sur: 28.55 m con Teófila e Irene Sánchez; oriente: 23.32 m con Fausto Rubí; poniente: 23.72 m con Sacramento Hernández, superficie de 671.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 13 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1130/94, GERARDO ARELLANO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en San Pedro Ziatepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Vázquez V.; sur: 34.00 m con camino; oriente: 20.00 m con Alberto Chávez Ortiz; poniente: 24.40 m con camino, superficie de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1149/94, ANIANO RAMIRO MANZANARES GONDRÁ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en calle Industria s/n., en municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 26.40 m con calle Industria; sur: 25.07 m con Luis Dávila Lara; oriente: 12.80 m con Isafes Cervantes B; poniente: 14.25 m con calle Porfirio Díaz

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1155/94, JESUS BERNAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de inmueble ubicado en calle Cuiflahuac No. 1, la Concepción Coetipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 38.10 m con calle; sur: 20.00 m con Agustín Valle y Alfredo Lomas; 19.40 m con María Félix Bernal G.; oriente: 45.10 m con Raúl Luna; poniente: 26.00 y 20.30 m con Félix Bernal G., superficie de 3,318.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 27 de septiembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1219/94, NOE IZQUIERDO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: de norte a sur 34.00 m y de este a oeste 14.00 m al sur con calle, al norte con María Guadalupe Ubaldo C.; al oriente; colindante anterior y al poniente María Jesús Guzmán, superficie 476.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 10 de octubre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 5149.—7, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 1143/94, ENRIQUE GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calzada denominada La Mina, en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linderos: al norte: 42.00 m con camino real; al sur: 58.00 m con Ing. Luis F. de Anda; al oriente: 128.00 m con Octavio Chávez Negrete; al poniente: 128.00 m con Ezequiel Gutiérrez M.; superficie aproximada de 6,400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1144/94, JAIME VELAZQUEZ TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Calzada s/n., en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linderos: al norte: 51.00 m con Basilio Avila Loza; al sur: 54.00 m con Alejandro Alarcón; al oriente: 10.00 m con calle la Calzada; al poniente: 11.00 m con zanjón, superficie aproximada de: 525.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1145/94, VICTOR LIMAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad esquina 24 de Febrero, en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linderos: al norte: 7.00 m con José Limas Torres; al sur: 7.00 m con Av. Libertad; al oriente: 10.50 m con José Limas Torres; al poniente: 10.50 m con calle 24 de Febrero, superficie aproximada de 73.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1147/94 MANUEL LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linderos: al norte: 4.00 m con Av. Progreso; al sur: 21.20 m con Ma. Guadalupe Hernández López; al oriente: 23.00 m con Ma. Guadalupe Hernández López; al poniente: 30.00 m con Onésimo Hernández y Ramón Victoria, superficie aproximada de 162.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1131/94, ELVIRA GARCIA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Zapote" La Mesa de San Martín, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: al norte: 85.50 m con el señor Guillermo Bastida García, al sur: 67.50 m con el señor Benjamín García Jaramillo, al oriente: 47.00 m con el señor

Juan García Esquivel, al poniente: 50.60 m con el señor Clemente García Jaramillo.

Superficie aproximada de: 3,963.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1132/94, JOSE LUIS GUTIERREZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de la Cruz, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: al norte: 15.00 m con Fraylón Reyes Epigmenio, al sur: 15.00 m con Raúl González Gutiérrez, al oriente: 9.00 m con Raúl González, al poniente: 9.00 m con camino al Cerro de la Cruz.

Superficie aproximada de: 135.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1123/94, EZEQUIEL GUTIERREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada denominada "La Mina", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: al norte: 43.00 m con carretera, al sur: 62.00 m con Daniel Sáenz, al oriente: 60.00 m con Enrique Gutiérrez Martínez, al poniente: 34.87 m con Ricardo Jaimes Cruz.

Superficie aproximada de: 1,129.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1134/94, CARLOS CASTILLO LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada S/N, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: al norte: 39.00 m con Inelda Victoria Gómez, al sur: 39.00 m con Basilio Avila Loza, al oriente: 8.00 m con la Calzada, al poniente: 8.00 m con El Zanjón.

Superficie aproximada de: 312.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1135/94, LUIS SANTANA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Martín S.N, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linderos: al norte: 21.70 m con Rosa María Sáenz Jaimes, al sur: 21.70 m con Cruz Soriano Bárcenas, al oriente: 14.00 m con Rosa María Sáenz Jaimes, al poniente: 14.00 m con calle Av. San Martín.

Superficie aproximada de: 303.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1136/94, GILBERTO VELAZQUEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad No. 39 en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 11.00 m con Gregoria Jaimes Hernández, al sur: 11.00 m con Av. Libertad, al oriente: 13.35 m con Isaura González, al poniente: 13.35 m con Eduardo Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 146.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1137/94, AUSTREBERTO VEA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia S/N en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 21.50 m con Av. Independencia, al sur: 12.50 m con María Vidal Muñoz, al oriente: 37.60 m con María Vidal Muñoz, al poniente: 37.60 m con Apolinar Avilán Abarca.

Superficie aproximada de: 629.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1138/94, GERMAN GARCIA SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle No. 1, en San Antonio, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 6.90 m con Kinder, al sur: 5.50 m con calle cornalú, al oriente: 11.00 m con Carmela Huerta O., al poniente: en tres líneas: 8, 7.85, 1.40 y 2.15 m con Ramiro Quintero Salguero.

Superficie aproximada de: 64.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1139/94, GILBERTO VELAZQUEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada No. 2, Av. Libertad No. 39, Ixtapan del Oro, México, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 11.00 m con María de Jesús Olivarez, al sur: 11.00 m con Gregoria Jaimes Hernández, al oriente: 9.00 m con Isaura González, al poniente: 9.00 m con Eduardo Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 39.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1140/94, PEDRO BACHIO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Capilla Vieja" municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 21.65 m con Pedro Jaimes García, al sur: 21.65 m con Efraín Limas Correa, al oriente: 15.00 m con Alfonso Gustavo Escobedo García, al poniente: 15.00 m con Avenida Reforma.

Superficie aproximada de: 324.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1141/94, ALFONSO GUSTAVO ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en "La Capilla Vieja", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 21.65 m con Pedro Jaimes García, al sur: 21.65 m con Efraín Limas Correa, al oriente: 15.00 m con Felipe Jaimes, al poniente: 15.00 m con Pedro Bachio Aguilar.

Superficie aproximada de: 324.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1158/94, BRIGIDA GOMEZ DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Encino, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Maurilio Gómez Reyes; al sur: 22.00 m con Maurilio Gómez Reyes; al oriente: 20.00 m con Maurilio Gómez Reyes; al poniente: 28.00 m con Ambrosio López y Octavio Chávez Negrete, superficie aproximada de 409.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1157/94, MARICELA LIMAS VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, en el municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 7.90 m con calle San Antonio; al sur: 11.65 m con José Limas González; al oriente: 11.25 m con José Limas González; al poniente: tres cuchillas 9.75, 1.72 y 2.42 m con zanjón y con Atenodoro Velázquez Garzuno; superficie aproximada de 122.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1160/94, ZEFERINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Otzoloapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 49.50 m con Santiago Villafaña Vargas; al sur: 60.56 m con Eduardo Luna Hernández; al oriente: 47.00 m con Eduardo Luna Hernández; al poniente: 37.00 m con Santiago Villafaña Vargas, superficie aproximada de 2,325.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1119/94, JUAN GOMEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 25.00 m con camino que conduce a la Mesa de San Martín Ocoxochitepec, al sur: 24.00 m con el señor Luis Téllez Sánchez, al oriente: 13.00 m con el señor Luis Téllez Sánchez.

Superficie aproximada de: 462.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1120/94, ALFONSO ESTERAN SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 270.00 m con el señor Paulino Bastida, al sur: 244.00 m con el señor Rosendo Ocañero, al oriente: 120.00 m con el señor Luciano Santara, al poniente: 203.00 m con el señor Pedro Calderón.

Superficie aproximada de: 36,015.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1151/94, MA. CONCEPCION SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 24 de Febrero s/n., municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 10.55 m con Antonio Velázquez; al sur: 10.55 m con Atenodoro Velázquez Garduño; al oriente: 10.30 m y linda con la calle 24 de Febrero; al poniente: 10.30 m con Saiomón Velázquez Garduño; superficie aproximada de 108.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1152/94, ALMA ROSA SAENZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Rosa, Mesa de los Adobes, en San Martín Ocoxochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 60.00 m con el Sr. Vicente Segundo; al sur: 60.00 m con el mismo vendedor Sr. Salvador Sáenz Jaimes; al oriente: 30.00 m con la carretera; al poniente: 30.00 m con Salvador Sáenz Jaimes, superficie aproximada de 1,800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1153/94, FRANCISCA GARCIA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Aguacate, Mesa de San Martín Ocoxochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 110.00 m con Benjamin Morales y Pedro Consuelo; al sur: 110.00 m con camino real que va al río; al oriente: 133.00 m con Marcelina Velásquez; al poniente: 134.80 m con carretera a Miahualán de Hidalgo, superficie aproximada de 17,479.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1154/94, MIGUEL MARIN UREÑA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tizate, San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 50.00 m colinda con la Sra. Ma. del Carmen Pichardo de R.; al sur: en dos líneas de 50.00 m colinda con el Sr. Jorge Musalem Younis y de 10.00 m colinda con camino que conduce a San Miguel Ixtapan; al oriente: 69.00 m colinda con camino que conduce a San Miguel Ixtapan; al poniente: 54.00 m colinda con camino que conduce a San Miguel Ixtapan, superficie aproximada de 4,579.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1155/94, MUSALEM YOUNIS JORGE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mirador, San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 50.00 m colinda con el C. Miguel Martín Ureña Corona; al sur: 69.00 m colinda con camino que conduce a San Miguel; al oriente: en esquina cerrada; al poniente: 40.00 m colinda con camino que conduce a San Miguel, superficie aproximada de 1,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1156/94, BENITA LIMAS CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad s/n., municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 9.36 m colinda con Av. Libertad; al sur: 8.78 m colinda con el Sr. Alfonso Esteban Salas; al oriente: 19.16 m colinda con la calle Ramos Millán; al poniente: 18.90 m colinda con la Sra. Ma. de los Angeles Mendoza Gómez; superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1118/94, FIDEL BALDOMERO ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 18.00 m con el Sr. Andrés Epigmenio Remigio, al sur: 99.00 m con el Sr. Andrés Epigmenio Remigio, al oriente: 57.00 m con el señor Epigmenio Remigio, al poniente: 90.00 m con la señora María Guadalupe Bárcenas Remigio.

Superficie aproximada de: 4,007.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1159/94, JOEL LOZA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de San Martín Oztolapan, México, municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas 67.00 m colinda con el Sr. Luis Loza Salazar, 26.00 m colinda con Paciano López Miralrio; al sur: en tres líneas 105.00 m colinda con Antonio Rebollar Zepeda, 14.00 m con Alejo Jaramillo Albiter, 37.00 m con Justino Sánchez Rebollar; al oriente: 100.00 m colinda con el Sr. Luis Loza Salazar; al poniente: en tres líneas 54.00 m con Antonio Rebollar Zepeda, 29.00 m con Justino Sánchez Rebollar, superficie aproximada de 9,570.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5154—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1121/94, SRA CONCEPCION SANTANA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Maestro, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 28.00 m con Calzada del Maestro, al sur: 35.00 m con Concepción Santana Montes de Oca, al oriente: 62.30 m con el señor Luis Santana Velázquez, al poniente: 62.30 m con la señora Rosa María Sáenz Jaimes.

Superficie aproximada de: 1,998.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1122/94, ISIDRO CONTRERAS REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Mesa de Los Adobes", San Martín Ocoxochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Remedios Marcelino García, al sur: esquina cuadrada, al oriente: 31.00 m con carretera, al poniente: 33.80 m con camino real.

Superficie aproximada de: 259.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1123/94 JOSE LOPEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas de 9.00 m con Carretera y 7.00 m con Jesús Pastrana, al sur: en dos líneas de 10.00 m con Arroyo y 7.00 m con Jesús López, al oriente: 8.00 m con Jesús Pastrana y 10.00 m con Jesús Pastrana, al poniente: en dos líneas de: 10.00 m con Jesús López y 10.00 m con Jesús López.

Superficie aproximada de: 166.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5154—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1124/94, FIDEL ALVAREZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 39.50 m colinda con el señor Gabriel Bárcenas y una cerca de alambre, al sur: 38.86 m colinda con el señor Felipe Jaimes y una cerca de alambre, al oriente: en línea quebrada de: 64.10 m y 47.60 m con la señora Natividad Salgado, al poniente: 124.30 m con Fidel Alvarez Salgado.

Superficie aproximada de: 4,623.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5154—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1125/94, GREGORIO MARGARITO OSORIO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio S/N, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 7.00 m con la calle Libertad, al sur: 7.00 m con la Iglesia, al oriente: 4.50 m con calle 20 de Noviembre, al poniente: 4.50 m con la señora Amelia Jaimes.

Superficie aproximada de: 31.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5154—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1126/94, SR. FIDEL ALVAREZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 38.80 m con el señor Genaro Arroyo, al sur: 56.20 m con el señor Felipe Jaimes, al oriente: en línea quebrada de: 80.50 m con la señora Bernarda Alvarez Salgado de por medio una barranca, 30.00 m y 46.90 m con señor Alvaro Ríos Bastida de por medio barranca, al poniente: en línea quebrada 77.30 m con el señor Gabriel Bárcenas y 47.60 m y 64.10 m con la señora Ma. Natividad Salgado.

Superficie aproximada de: 707.4 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5154—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1127/94, GREGORIO MARGARITO OSORIO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio S/N, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 27.80 m con el señor Arnulfo Gutiérrez, al sur: 16.00 m con la calle San Antonio, al oriente: 36.00 m con la señora Guadalupe Martínez Soto, al poniente: 55.30 m con el señor Felipe Jaimes.

Superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
5154—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1128/94, GREGORIO MARGARITO OSORIO GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linder; al norte: en línea quebrada de 148.00 m colinda con el señor Jesús Sáenz de Aquil, en línea recta con el señor 11.00 m con el señor Juan Sáenz de Aquil, en línea recta por el norte colinda privada de la señora María de Jesús Sáenz, 14.00 m al sur; en línea quebrada, al suroeste 52.50 m, limitando con el río, al sudeste 11.00 m con el río, al poniente: 43.00 m con la nave artesanal, al poniente: 112.00 m con el señor Eusebio Sáenz.

Superficie aproximada de: 8559.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1129/94, ONESIMO TAVIRA COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cuernavaca Tamo, municipio de Ixtapan del Oro, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linder; al norte: 170.00 m con el señor Teodoro Tavira, al sur: 160.00 m con el señor Alejandro Colín, al oriente: 144.00 m con el señor Silverio Colín Castro, al poniente: 220.00 m con el señor Pedro Quintero.

Superficie aproximada de: 30,930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1130/94, SR. JESUS ARROYO RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Baja Vista", San Miguel Ixtapan, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linder; al norte: en línea quebrada de: 18.00 m y 3.00 m colinda con Concepción Salgado y 14.70 m con el señor José Hernández Bárcenas, al sur: en dos líneas de: 7.20 y 29.70 m colinda con una barranca, al oriente: en dos líneas de: 16.00 y 18.50 m divididas por un camino, colinda con el señor José Hernández Bárcenas, al poniente: en línea quebrada de: 14.50 m y 17.50 m colinda con Casimiro Bárcenas y de 27.70 m colinda con el señor J. Guadalupe Alvarez.

Superficie aproximada de: 1,656.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre.

Exp. 1142/94, LUIS SANTANA VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linder; al norte: 33.40 m colinda con Calzada del Maestro, al sur: 88.00 m colinda con la señora Concepción Santana Montes de Oca, al oriente: 72.70 m colinda con el río, al poniente: 67.30 m colinda con Concepción Santana Martínez.

Superficie aproximada de: 2,453.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, México, a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre

Exp. 1146/94, RAYMUNDO VELAZQUEZ SAENZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linder; al norte: en dos líneas de 35.00 m colinda con la Srta. Sherezada María Guadalupe Turbide Pérez y sin medida con el Sr. José Reyes Gutiérrez; al sur: en dos líneas de 40.00 m con el Sr. Edelgardo Limas González y 30.00 m colinda con la Srta. Judith Castilla; al oriente: en tres líneas de 19.90 m con Judith Cruz Castilla, 4.50 m con carretera y 12.00 m colinda con la Srta. Sherezada Ma. Guadalupe Turbide Pérez; al poniente: 21.20 m colinda con calle, superficie aproximada de 950.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtapan del Oro, Méx., a 21 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5154.—7, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 10590/94, DIEGO MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Palmar No. 307, en Capultitlán, municipio y de Toluca, México, mide y linder; al norte: 26.15 m con Rodolfo Flores Miranda; al sur: 26.15 m con José Luis Sánchez Piña; al oriente: 8.00 m con calle del Palmar; al poniente: 8.00 m con Arcenio Zúñiga Morán, superficie de 209.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Rubies.—Rúbrica.

5146.—7, 10 y 15 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 857/94, CARLOTA MONTES DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linder; norte: 71.87 m con Herculano Rodríguez, sur: 69.87 m con Eusebio Rodríguez, oriente: 25.00 m con Casimiro Chilpa, oriente: 25.00 m con Guillermo Baca.

Superficie aproximada de: 1,760.75 m² y de construcción: 23.00 m², de superficie.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 18 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Sanzar Camacho.—Rúbrica.

5239.—10, 15 y 18 noviembre,

MOTORES PERKINS, S.A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Expresados en miles de nuevos pesos de cierre de 1993)

ACTIVO		
CIRCULANTE:	1993	1992
Efectivo e inversiones en valores realizables	N\$6,638	N\$10,238
Cuentas por cobrar (Nota 3)	53,341	36,078
Inventarios (Nota 4)	<u>37,333</u>	<u>50,974</u>
Total del Activo Circulante	97,312	97,290
PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPO, neto (Nota 5)	114,409	132,715
OTROS ACTIVOS	<u>704</u>	<u>809</u>
	<u>212,425</u>	<u>230,814</u>
PASIVO		
CIRCULANTE:		
Préstamos bancarios (nota 6)	39,064	27,566
Porción circulante de la deuda a largo plazo	19,976	18,793
Proveedores	24,480	24,136
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	9,428	6,988
Reserva para impuesto sobre la renta	1,438	3,136
Reserva para participación de los trabajadores en las utilidades	<u>1,213</u>	<u>1,520</u>
Total del pasivo circulante	95,599	82,139
DEUDA A LARGO PLAZO (nota 7)	29,303	40,220
RESERVA PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD	631	519
CAPITAL CONTABLE (Nota 9)		
Capital Social	199,354	199,354
Prima en emisión de acciones	11,727	11,727
Utilidades acumuladas-		
Reserva legal	7,491	7,491
Utilidades por aplicar	55,524	70,795
Insuficiencia en la actualización del capital	(156,470)	(156,470)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	<u>(30,734)</u>	<u>(24,961)</u>
Total de Capital Contable	86,892	107,936
	<u>212,425</u>	<u>230,814</u>

MOTORES PERKINS, S.A. ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Expresados en miles de nuevos pesos de cierre de 1993)

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
VENTAS NETAS	N\$190,360	N\$196,437
COSTO DE VENTAS	<u>185,300</u>	<u>181,317</u>
Utilidad Bruta	5,060	15,120
GASTOS DE OPERACION:		
Venta	5,696	10,757
Administración	<u>10,642</u>	<u>12,372</u>
	16,338	23,129
Pérdida de operación	(11,278)	(8,009)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses pagados (neto)	5,041	5,928
Pérdida en cambios (neta)	1,810	1,904
ganancia por posición monetaria	<u>(5,331)</u>	<u>(6,751)</u>
	1,520	1,081
OTROS INGRESOS (neto)	2,606	2,379
Pérdida antes de las provisiones para el impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades	(10,192)	(6,711)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 10)	3,866	6,105
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (Nota 11)	<u>1,213</u>	<u>1,520</u>
	5,079	7,625
PERDIDA NETA	<u>(N\$15,271)</u>	<u>(N\$14,336)</u>

*Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

MOTORES PERKINS, S.A.**ESTADOS DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL CAPITAL CONTABLE**

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Expresados en miles de nuevos pesos de cierre de 1993)

	Capital Social	Primas en Emisión de Acciones	Resultados Acumulados		Insuficiencia en la Actualización del Capital	Resultado por tenencia de Activos no Monetarios	Total
			Reserva Legal	Resultados por Aplicar			
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991	N\$199,354	N\$11,727	N\$7,491	N\$85,131	N\$ (156,470)	N\$ (14,982)	N\$133,251
Pérdida neta del año	----	----	----	(14,336)	---	---	(14,336)
Actualización del año	----	----	----	----	---	(9,979)	(9,979)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992	N\$199,354	N\$11,727	N\$7,491	N\$70,795	N\$ (156,470)	N\$ (24,961)	N\$107,536
Pérdida neta del año	----	----	----	(15,271)	----	----	(15,271)
Actualización del año	----	----	----	---	----	(5,773)	(5,773)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993	<u>N\$199,354</u>	<u>N\$11,727</u>	<u>N\$7,491</u>	<u>N\$55,524</u>	<u>N\$ (156,470)</u>	<u>N\$ (30,734)</u>	<u>N\$86,892</u>

* Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

MOTORES PERKINS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992

(Expresados en miles de nuevos pesos de cierre de 1993)

OPERACION	1993	1992
Pérdida neta del año	(NS15,271)	(NS14,336)
Más - Gastos que no requieren recursos de operación:		
Depreciación	14,144	15,657
Provisión para prima de antigüedad	120	
	<u>(1,007)</u>	<u>1,321</u>
Más (menos) -Disminución (aumento) en el capital de trabajo-		
Cuentas por cobrar	(17,263)	(7,794)
Inventarios	13,641	13,414
Proveedores	344	(5,831)
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	2,440	(18,530)
Reserva para impuesto sobre la renta	(1,698)	2,500
Reserva para participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(307)</u>	<u>1,221</u>
Recursos obtenidos de la operación	<u>(3,850)</u>	<u>(13,699)</u>
FINANCIAMIENTO:		
Préstamos bancarios y deuda a largo plazo, netos de pagos efectuados	<u>1,764</u>	<u>8,800</u>
Recursos obtenidos en actividades de financiamiento	<u>1,764</u>	<u>8,800</u>
INVERSION		
Adiciones a propiedades, planta y equipo menos valor neto de los retiros	(1,611)	(3,431)
Otros Activos	347	1,036
Prima de antigüedad	<u>(250)</u>	<u></u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,514)</u>	<u>(2,395)</u>
Disminución de efectivo e inversiones en valores realizables durante el año	(3,600)	(7,294)
Saldo al inicio del año	<u>10,238</u>	<u>17,532</u>
Saldo al final del año	<u><u>NS6,638</u></u>	<u><u>NS10,238</u></u>

MOTORES PERKINS, S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1992(Expresadas en Miles de Nuevos Pesos de Cierre de 1993)(1) Operaciones de la Compañía:

Motores Perkins, S.A. es una Compañía constituida en México, dedicada a la fabricación, adquisición y venta de motores diesel y refacciones.

(2) Principales políticas
Contables:

Las principales políticas de la Compañía, las cuales están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se resumen a continuación:

a) Tercer Documento de Adecua-
ciones al Boletín B-10

La Compañía adoptó los lineamientos establecidos en el Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10, preparado por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con vigencia obligatoria para estados financieros que correspondan a períodos iniciados a partir del 1° de enero de 1990. Este pronunciamiento establece, en síntesis, lo siguiente:

1. Todos los estados financieros deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo, lo cual implica que todas y cada una de las partidas que integran los mismos, deben expresarse a nuevos pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.
2. La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen, y,
3. Cuando se presentan estados financieros comparativos, y únicamente para efectos de facilitar la comparación de cifras de un período a otro, éstos se deben expresar en nuevos pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado.

b) Inventarios y costos de
ventas-

Los inventarios y el costo de ventas se actualizan utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México, considerando la rotación de los inventarios.

c) Propiedades, planta y
equipo-

Las propiedades, planta y equipo se actualizan de acuerdo a avalúos practicados por peritos valuadores independientes.

La depreciación se calcula en función a la vida útil de los activos, que en el caso de los valores actualizados ha sido determinada por los peritos valuadores independientes que efectuaron dicha actualización. Su aplicación se hace bajo el método de línea recta.

El cargo por depreciación del año se efectúa con base a los valores actualizados al inicio del ejercicio, considerando la vida útil remanente estimada por los valuadores.

d) Actualización del capital social, primas en emisión de acciones y utilidades acumuladas-

Al 31 de diciembre de 1993, el capital social, las primas en emisión de acciones y las utilidades acumuladas se forman como sigue:

	<u>Valor Nominal</u>	<u>Actua lización</u>	<u>Total</u>
Capital Social	N\$ 590	N\$ 198,764	N\$199,354
Primas en emisión de Acciones	51	11,676	11,727
Reserva Legal	118	7,373	7,491
Utilidades por aplicar	(27,643)	83,167	55,524
	----- N\$(26,884) =====	----- N\$ 300,980 =====	----- N\$274,096 =====

El monto de la actualización representa la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones del capital y en que las utilidades fueron retenidas.

El monto de esta actualización se determina aplicando al capital social, las primas en emisión de acciones y a las utilidades acumuladas, el Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México, de acuerdo a la antigüedad de las aportaciones y la retención de utilidades.

e) Insuficiencia en la actualización del capital-

El saldo de esta cuenta representa la diferencia resultante hasta el 31 de diciembre de 1989, ajustada a miles de nuevos pesos de cierre de 1993, de la actualización del capital contable, comparada con la actualización de los inventarios y las propiedades, planta y equipo.

f) Resultado por posición monetaria-

El resultado por posición monetaria se produce en virtud de que los activos y pasivos monetarios en una época inflacionaria sufren una disminución de su poder adquisitivo, al mismo tiempo que mantienen su valor nominal. Por lo tanto, en el caso de activos monetarios se produce una pérdida y en el caso de los pasivos se produce una ganancia.

El resultado por posición monetaria de los años terminados el 31 de diciembre de 1993 y 1992, fue una utilidad de N\$ 5,331 y N\$6,751 a miles de nuevos pesos de cierre de 1993 la cual se determinó aplicando

a la posición monetaria inicial mensual de cada año el factor de inflación determinado por Índice Nacional de Precios al Consumidor respectivo. El total del resultado por posición monetaria se presenta en el resultado del año formando parte del costo integral de financiamiento.

g) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios-

El resultado por tenencia de activos no monetarios, representa el incremento en el valor actualizado de estos activos, aplicando costos específicos, por debajo o por encima de la inflación medida en términos del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México. Hasta el 31 de diciembre de 1989, este resultado se incluía dentro del rubro "Insuficiencia en la actualización del capital", sin embargo, a partir de 1990, el mismo se presenta por separado. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 1993, se obtuvo un déficit por este concepto de N\$ 5,773.

h) Fluctuaciones cambiarias-

La Compañía registra sus operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera, han sido actualizados a los tipos de cambio aplicables al cierre del ejercicio. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte del costo integral de financiamiento, afectando directamente a los resultados del ejercicio.

i) Inversiones en valores realizables-

Las inversiones en valores realizables se registran a valor de mercado.

j) Obligaciones de carácter Laboral-

A partir del 1º de enero de 1993, entró en vigor el nuevo Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Este pronunciamiento establece el reconocimiento de las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad y cualquiera otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento.

El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir del monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha por todos y cada uno de los trabajadores elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tengan establecidos.

Indemnizaciones-

La Compañía tiene un pasivo contingente por indemnizaciones pagaderas al personal que se retire bajo ciertas circunstancias. La Compañía sigue la política de reconocer en resultados los pagos por este concepto en el momento en que se efectúan.

Al 31 de diciembre de 1993, la Compañía no tiene establecido ningún plan formal o informal para el pago de indemnizaciones a su personal, en caso de retiro voluntario.

Prima de antigüedad-

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo laboral por concepto de prima de antigüedad pagadera a empleados con 15 o más años de servicio. De conformidad con el nuevo Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con vigencia obligatoria a partir del 1° de enero de 1993, la Compañía procedió a ajustar, con base en cálculos actuariales, su reserva para el pago de prima de antigüedad.

La información relevante obtenida en el estudio actuarial al 31 de diciembre de 1993, es como sigue:

- Obligación por beneficios proyectados	N\$691
- Obligación por beneficios actuales	631
- Pasivo neto proyectado	389
- Pasivo neto actual	631
- Pasivo adicional de revelación	242
- Activo intangible	242
- Costo neto del período:	
Costo laboral	56
Costo financiero	35
Amortización del activo de transición	29

	N\$120
	=====
- Vida laboral probable	11.38 años
- Tasa de inflación proyectada	5%
- Tasa de incremento salarial proyectada	1%

Al 31 de diciembre de 1993, el saldo de la reserva para prima de antigüedad ascendía a N\$ 631.

(3) Integración de cuentas por cobrar:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Clientes		
Préstamos y otras cuentas por cobrar	N\$ 46,919	N\$29,561
(Causa intereses a las tasas bancarias)	6,457	6,760
	-----	-----
Menos- Estimación para cuentas de cobro dudoso	35	243
	-----	-----
	N\$ 53,341	N\$36,078
	=====	=====

(4) Clasificación de inventarios:

	<u>1993</u>	<u>1992</u>
Motores	N\$ 2,877	N\$ 4,265

Refacciones	7,135	8,303
Materias primas	25,956	35,250
Materiales no productivos	1,493	1,729
Anticipo a proveedores	133	1,297
	-----	-----
	37,594	50,844
Actualización	176	494
	-----	-----
	37,770	51,338
Menos- Estimación para inventarios de lento movimiento	437	364
	-----	-----
	N\$ 37,333	N\$ 50,974
	=====	=====

(5) Propiedades, planta y equipo :

	1 9 9 3			1992	Tasa
	Costo Original	Actualización	Total	Total	Anual de Depreciación
Terrenos	N\$ 6	N\$ 12,222	N\$ 12,228	N\$ 12,083	--
Edificios y construcciones	1,165	63,250	64,415	64,109	2%
Maquinaria y equipo	3,476	165,329	168,805	184,678	5%
Equipo de investigación	36	1,598	1,634	1,734	7%
Mobiliario y equipo	167	3,747	3,914	3,910	16%
Equipo de cómputo	736	76	812	842	17%
Herramientas especiales	1,147	15,580	16,727	17,003	13%
Vehículos	96	963	1,059	1,100	14%
Proyectos de inversión	578	---	578	1,368	--
Instalaciones electromecánicas	200	6,662	6,862	7,049	4%
	-----	-----	-----	-----	
	7,607	269,427	277,034	293,876	
Menos- Depreciación acumulada	2,535	160,090	162,625	161,151	
	-----	-----	-----	-----	
	N\$ 5,072	N\$ 109,337	N\$114,409	N\$132,715	
	=====	=====	=====	=====	

De acuerdo a la mecánica fiscal en vigor, en el caso de venta de los activos a los valores netos actualizados, se generará un impuesto sobre la renta y participación de utilidades, por el excedente del valor actualizado sobre el costo fiscal, menos su depreciación acumulada.

(6) Préstamos bancarios a corto plazo al 31 de diciembre de 1993:En moneda nacional-

Crédito quirografario a favor de Banco mer, S.A., con vencimiento en enero de 1994. Intereses a la tasa del 21.50% anual pagaderos al vencimiento del principal.

1,300

Crédito quirografario a favor de Banca Confía, S.A., con vencimientos mensuales hasta marzo de 1994. Intereses a una tasa del costo porcentual promedio más sobretasa pagaderos mensualmente

500

Crédito quirografario a favor de Banca Serfín, S.A., con vencimientos en febrero, abril y mayo de 1994.

Intereses a la tasa del costo porcentual promedio más 4.5 puntos pagaderos mensualmente.

4,158

Total moneda nacional

5,958

En moneda extranjera-

Crédito simple a favor de Banca Confía, S.A., contratado en dólares americanos con vencimientos mensuales hasta mayo de 1994. Intereses a tasas variables pagaderos al vencimiento del principal

6,128

Crédito de habilitación y Avío a favor de Banca Serffin, S.A., contratado en dólares americanos con vencimientos semestrales hasta mayo de 1994. Intereses sobre saldos insolutos a la tasa del 10.9% anual pagaderos en forma semestral. Garantizado en primer lugar con los bienes que se adquieran con el importe del crédito y en segundo lugar con garantía adicional sobre los bienes ubicados en la planta industrial de la Compañía

1,416

Crédito quirografario a favor de Bancomer, S.A., contratado en dólares americanos con vencimientos semestrales hasta mayo de 1994. Intereses a tasas variables pagaderos al vencimiento del principal.

15,663

Créditos simples a favor de Multibanco Comermex, S.A. contratados en dólares americanos con vencimientos semestrales en febrero y abril de 1994. Intereses a tasas variables pagaderos al vencimiento del principal

4,695

Créditos quirografarios a favor del Banco del Atlántico, S.A. contratados en dólares americanos con vencimientos hasta mayo de 1994. Intereses a tasas variables pagaderos al vencimiento del principal.

5,204

Total moneda extranjera

33,106

N\$39,064

(7) Deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 1993:

En moneda extranjera-

Porción
Circulante

Largo
Plazo

Crédito de habilitación y avío a fa-

vor de Banca Serfín, S.A., en dólares americanos con vencimientos semestrales hasta septiembre de 1995. Intereses sobre saldos insolutos a la tasa del 8.05% anual pagaderos semestralmente. Garantizado en primer lugar con los bienes que se adquieran con el importe del crédito.

7,330 4,040

Crédito de habilitación y avío a favor de Banco Internacional, S.A., contratado en dólares americanos con vencimientos semestrales hasta julio de 1995. Intereses a la tasa del 9.2941% anual pagaderos al vencimiento del capital. Garantizado con hipoteca en 2º lugar sobre la unidad industrial.

12,425 6,244

Créditos reestructurados en marzo de 1990, a favor del Gobierno Federal contratados inicialmente con Banamex, S.A., y Midland International Trade Service por 5 millones y 778,052 dólares americanos respectivamente con vencimientos trimestrales a partir de marzo de 1994 hasta diciembre de 2006. Intereses sobre saldos insolutos pagaderos en forma trimestral a la tasa libor revisable trimestralmente más una sobretasa de 0.8125% anual.

221 19,019

N\$ 19,976 N\$ 29,303

(8) Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 1993 se tienen activos y pasivos en moneda extranjera como se muestra en la siguiente página.

(Miles de Nuevos Pesos)

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Posición pasiva (activa)</u>
Dólares Americanos	N\$ 373	N\$104,386	N\$104,013
Libras Esterlinas	321	2,365	2,044
Marcos Alemanes	1	--	(1)
	<u>N\$ 695</u>	<u>N\$106,751</u>	<u>N\$106,056</u>

Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 1993 y 30 de marzo de 1994 son los siguientes:

(Nuevos Pesos)

<u>Moneda</u>	<u>31 de Diciembre de 1993</u>	<u>30 de marzo de 1994</u>
Dólares Americanos	N\$ 3.3300	3.3656

Libras Esterlinas	4.7150	4.9979
Marcos Alemanes	1.7360	1.9962

(9) Capital contable:a) Estructura del capital social-

El capital social nominal está integrado por 11,791,111 acciones ordinarias con valor de .05 nuevos centavos cada una, divididas en dos series, 7'074,918 acciones de la Serie "A" y 4'716,193 acciones de la Serie "B". Las acciones de la Serie "A" no pueden ser adquiridas por sociedades extranjeras ni por personas extranjeras que no tengan la calidad de inmigrantes en México, ni por sociedades mexicanas en las que la mayoría del capital sea propiedad de extranjeros.

El capital social incluye las cantidades nominales de N\$ 93 y N\$ 266 provenientes de la capitalización de superávit por actualización y utilidades acumuladas, respectivamente.

b) Reserva legal-

La reserva legal cuyo saldo histórico asciende a N\$118 (N\$11,727 valor actualizado) y representa el 20% del capital social histórico, no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía, excepto como dividendos en acciones.

c) Distribución de utilidades-

En el caso de distribución de utilidades a los accionistas, no se generará impuesto sobre la renta por el monto actualizado de la denominada "cuenta de utilidades fiscales netas". Las utilidades distribuidas en exceso de ese monto, están sujetas a un impuesto del 34%, a cargo de la compañía mismo que tiene la característica de definitivo.

El saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta, es susceptible de actualizarse anualmente utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Al 31 de diciembre de 1993, el saldo de esta cuenta ascendía a N\$118,956.

d) Reducciones al capital-

Las disminuciones del capital en exceso del saldo actualizados de la cuenta denominada "Capital de aportación actualizado", se deberán tratar fiscalmente como utilidades distribuidas. Al 31 de diciembre de 1993, el saldo de esta cuenta ascendía a N\$125,323.

(10) Impuesto sobre la renta:

Las partidas que afectaron principalmente el resultado fiscal del año, se muestran como sigue:

Pérdida antes del impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades

N\$(10,192)

Más- partidas no deducibles o acumulables-
Exceso de depreciación contable sobre depreciación fiscal

Actualización del costo de ventas	2,033
Gastos no deducibles	866
Componente inflacionario de pasivos, neto de activos	5,533
Provisiones diversas	462
Efecto de actualización	586
Intereses acumulables	1,126
Exceso de costo de ventas sobre compras	7,832

	27,717

Menos- Partidas deducibles o no acumulables-	
Ganancia por posición monetaria	5,331
Deducción adicional de inventarios	1,061
Otros	7

	6,339

Resultado Fiscal	N\$11,126
	=====

(11) Participación de los trabajadores en la utilidades:

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993, se generó un resultado fiscal que difiere de la base para la participación de los trabajadores en las utilidades, principalmente por el efecto de los conceptos que se muestran en la siguiente página:

Resultado fiscal	N\$11,126
Más (menos)-	
Exceso de depreciación fiscal actualizada sobre depreciación histórica	3,712
Pérdida en cambios realizada	2,827
Componente inflacionario de pasivos, neto de activos	(5,533)

Base para la participación de los trabajadores en las utilidades	N\$12,132
	=====

(12) Impuesto al activo:

A partir del 1° de enero de 1990, cambió la mecánica de acreditamiento del impuesto al activo (IMPAC), en virtud de que a partir de ese año el impuesto sobre la renta (ISR) es el que puede acreditarse contra el IMPAC que resulte a cargo; sin embargo, el excedente de este último sobre el ISR, es susceptible de ser devuelto en cualquiera de los siguientes diez ejercicios, siempre y cuando el ISR que se cause en este lapso exceda al IMPAC del mismo ejercicio. El importe que puede ser objeto de devolución será hasta por el excedente de ISR sobre el IMPAC.

El impuesto al activo causado al 31 de diciembre de 1993, ascendió a N\$ 2,314, y se aplicó contra el impuesto sobre la renta del ejercicio.